

# Peligra calificación sin reforma fiscal

MARLEN HERNÁNDEZ

La falta de una iniciativa de reforma fiscal este año podría impulsar reducciones a la calificación crediticia de México, consideró Finamex.

Jessica Roldán, directora de análisis económico de Finamex Casa de Bolsa, resaltó que la necesidad de una reforma fiscal ha sido uno de los puntos que han señalado las distintas calificadoras de manera bastante recurrente y sobretodo en sus últimos análisis.

“En caso de no ver una reforma fiscal en este sentido que convenza, pero sobretodo que a lo largo del proceso de implementación se haga de manera efectiva, podríamos ver un peligro más latente para la calificación”, apunto en conferencia.

“Si no viéramos esta propuesta de reforma fiscal, podría poner en problemas a la calificación soberana, lo que implicaría que podríamos ver ciertas reducciones en las calificaciones”.

Actualmente, Fitch Ratings tiene a México con una calificación de “BBB-”, es decir, a un escalón de ubicarse en grado especulativo o basura, mientras que S&P y Moody’s la tienen a 2 y 3 escalones, res-

pectivamente.

“Aunque esto no se va a dar de manera inmediata sino que se tienen que dar varias acciones, pero en ese sentido la probabilidad de que México pierda el grado de inversión en 2022 estaría mucho más latente”, señaló Roldán.

En este sentido, la directora de Finamex explicó que el resultado de las elecciones de este año sería relevante, debido a que si la reforma fiscal propuesta requiere cambios constitucionales sería necesario contar con la aprobación de 17 Congresos locales.

Lo anterior, principalmente si se planea cambiar aspectos como la distribución de las participaciones estatales y realizar modificaciones al pacto fiscal.

## AYUDARÍA REMANENTE

Finamex estimó que Banxico tenga un remanente de operación en el 2020 de entre 55 y 80 mil millones de pesos, monto que ayudaría a la contención de deuda.

Roldán explicó que el remanente consiste en las ganancias cambiarias que obtiene el Banco central por su operación con las cuales se cubren las pérdidas cambiarias de ejercicios previos y reservas de capital.